

10 1932
PROPIEDAD INDUSTRIAL

MUNAR Y GUITART

SOCIEDAD EN COMANDITA

DIRECTORES:

MIGUEL MUNAR CONA
INGENIERO



BENITO GUITART TRULLS
ARQUITECTO

OFICINAS:

Calle de Diego de León, 6. - Teléfono S-52

MADRID

PATENTE DE INVENCION

POR VEINTE AÑOS

A FAVOR DE

D. Severino Bravo Ortega

RESIDENTE EN

Madrid, Calle de Valencia, núm. 13.

POR

" APARATO SALVAVIDAS APLICABLE A LOS SUBMARINOS " ---

REGISTRADO

EN EL NEGOCIADO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

En el libro folio número

NOTAS: Las anualidades sucesivas deberán pagarse antes del de de cada año.

La práctica del objeto de la Patente deberá hacerse antes del de de 19



MEMORIA DESCRIPTIVA de una solicitud de patente de INVENCION por veinte años, por " APARATO SALVAVIDAS APLICABLE A LOS SUBMARINOS ", a favor de D. Severino Bravo Ortega, con residencia en esta Capital, calle de Valencia, N^o 13.

5

La presente invención tiene por objeto un aparato salvavidas aplicable a los submarinos, según se representa en el dibujo adjunto, con el cual se podrá salir de dichos buques desde cualquier profundidad y cualquier número de personas, según la capacidad del salvavidas, ya que éste puede construirse de cualquier tamaño.

10

El aparato salvavidas puede ir acoplado a la cubierta de cualquier submarino S y un compartimiento C desde el cual los náufragos proceden al desamarra de este con el buque, por los tornillos T. Para pasar a dicho compartimiento, se dispone de una puerta P, de cierre hermético, en la nave, una cámara pasillo M M y la puerta del salvavidas N, de igual clase de cierre.

15

La cámara pasillo está formada por el acoplamiento del salvavidas a la nave, quedando en su interior las dos puertas: la de salida del submarino y la de entrada al salvavidas.

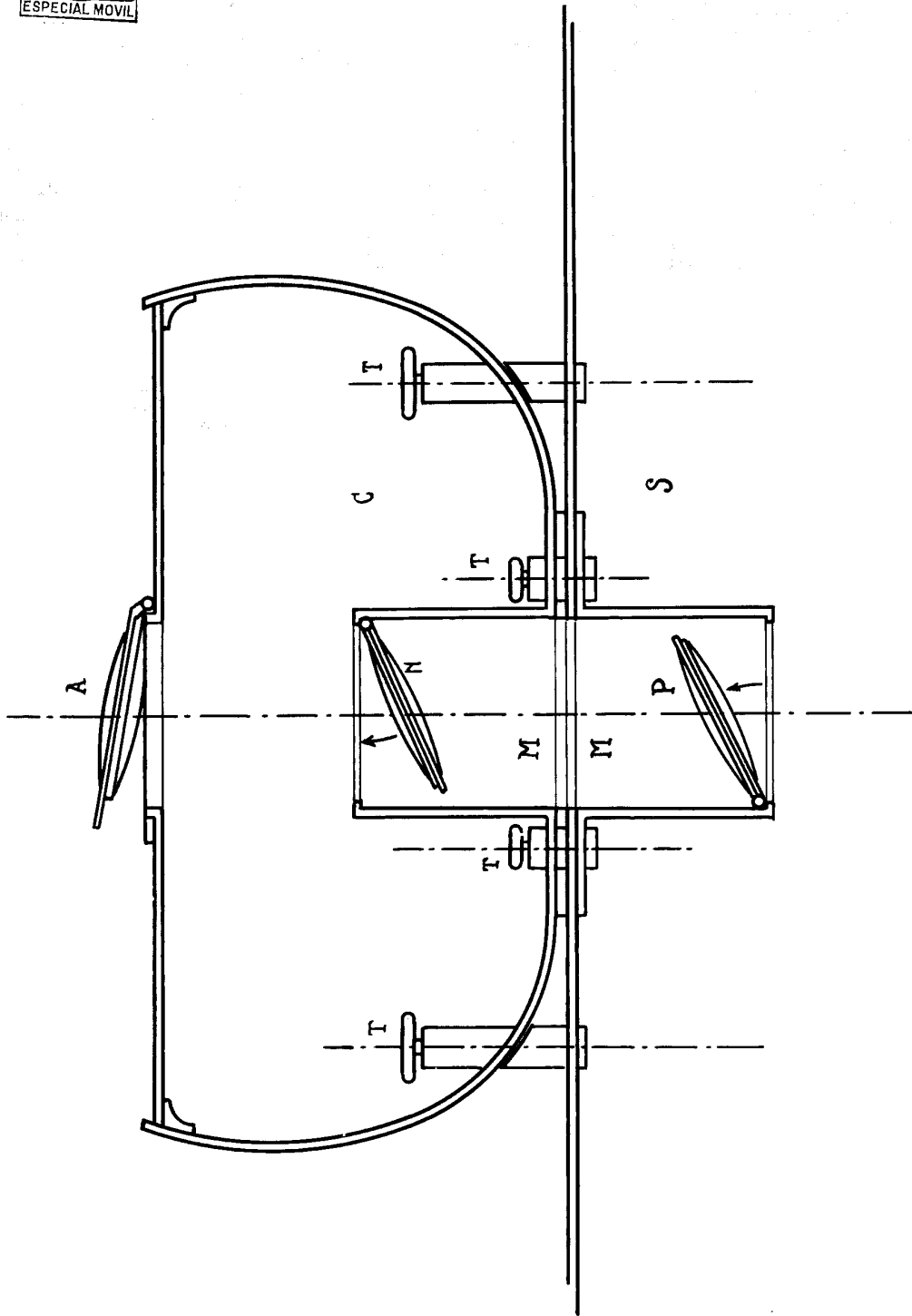
20

El aparato salvavidas lleva en su parte superior una puerta A, que se abrirá al llegar a la superficie.

Tanto la puerta del buque como las dos del salvavidas, han de poder abrir su cerradura por ambos lados.

— N O T A —

La patente de invención por veinte años que se



Benito Jeronimo